

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario

01 de octubre, 1999.

ACTA NO. 1412-99

SESION EXTRAORDINARIA

Presentes: Dr. Celedonio Ramírez, Rector
Licda. Adelita Sibaja
Lic. Eugenio Rodríguez
M.Sc. Fernando Mojica
Lic. Joaquín B. Calvo
Lic. Beltrán Lara
Lic. Rafael A. Rodríguez
Sr. Régulo Solís

Ausente: Dr. Rodrigo A. Carazo, con permiso

Invitados: Lic. Mabel León, Jefa Oficina de Presupuesto
Licda. Fabiola Cantero, Jefe Oficina Jurídica
Bach. Ana Myriam Shing, Coordinadora General
Secretaría Consejo Universitario

Se inicia la sesión a las 9:40 a.m. en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

* * *

El LIC. EUGENIO RODRIGUEZ inicia presidiendo la sesión, hasta las 10:00 a.m., hora en que ingresa a la Sala de Sesiones el señor Rector, Dr. Celedonio Ramírez.

* * *

I. DICTAMEN DE LA COMISION DE PRESUPUESTO Y CORRESPONDENCIA, EN RELACION CON EL PROYECTO DE PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2000.

Se conoce dictamen de la Comisión de Presupuesto y Correspondencia, sesión 204-99, Art. III, inciso 1) del 30 de setiembre de 1999 (CU.CPC-99-174), en relación con el acuerdo del Consejo de Rectoría, sesión 1109-99, Art. I del 16 de setiembre de 1999 (CR-713), sobre el proyecto de Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico del 2000, y el oficio CPPI-068-99 del Centro de Planificación y Programación Institucional, referente al Plan Operativo Anual del 2000.

Además, para el análisis del documento, se invita a la Licda. Mabel León, Jefe de la Oficina de Presupuesto.

LIC. EUGENIO RODRIGUEZ: Podríamos ir analizando por programas las modificaciones que está proponiendo la Comisión de Presupuesto, después de que esta Comisión nos haya expresado sus puntos de vista.

LIC. BELTRAN LARA: En primer término, quisiera destacar y agradecer tanto a los compañeros de la Comisión como a don Rodrigo Arias y a doña Mabel León, lo mismo que a la compañera Eugenia Fallas, que ha tenido que estar trabajando con todo lo que hemos hecho en las sesiones, en relación con el presupuesto.

Hemos hecho un trabajo arduo y tratamos de tenerlo listo ayer, pero fue imposible, para cumplir con los plazos que la Contraloría General de la República establece. Pienso que vamos a tener un atraso de un día, si se entrega hoy. Desde el jueves comenzamos a trabajar, tanto en este presupuesto ordinario para el año 2000, como el Presupuesto Extraordinario y la Modificación Interna que aprobamos en la sesión pasada. Incluso suspendimos otras comisiones, para poder trabajar en este presupuesto. Sesionamos el lunes pasado todo el día, el martes, la tarde del miércoles y todavía ayer estábamos terminando los detalles para redactar el dictamen final y haciendo el resumen, entresacando del documento, todas las modificaciones que habíamos realizado en la comisión para presentar estos cuadros que ahora se les está entregando.

Hay un cuadro resumen general al principio que refleja lo propuesto en el documento presentado anteriormente y lo que va a quedar finalmente si es que el Plenario decide aprobar los cambios efectuados por la Comisión. Obsérvese que el presupuesto inicial era de ¢4 718 192 002,00 y finalmente va a quedar en ¢4 707 498 260,00, lo cual significa que después de todos los ajustes realizados, se rebajo más bien en un monto de ¢8 514 523 024,00. Hay algunos ajustes en los que algunas partidas se aumentaron, pero otras se disminuyeron, y más bien hubo una disminución global en el presupuesto de esos ¢8 514 523 024,00.

También se hace un ajuste en cuanto a los ingresos, porque inicialmente no se había $\text{¢}3\,000\,000,00$ por compromiso que se adquirió en CONARE. Todas las universidades se comprometieron a apartar tres millones de colones para el Sistema Nacional de Acreditación, que están trabajando las universidades. Lo mismo que los $\text{¢}7\,693\,742,00$, que era un 1% de incremento en los derechos de matrícula que se proponían y que la Comisión consideró que dado lo avanzado del proceso operativo de preparación de documentación para el primer cuatrimestre del año 2000, no era conveniente ahora empezar a modificar una serie de documentos que están en proceso de elaboración o ya elaborados, donde se informan cuáles eran los aranceles, que habíamos aprobado con un incremento del 12%. Por otro lado, probablemente también la inflación de este año quizás no llegue ni al 12%. De tal manera que se va a castigar con 1% adicional para buscar recursos para el pago de autores, no nos pareció lo más conveniente y le solicitamos al Plenario que se retire ese incremento que se había propuesto ahí y viene dentro de los ajustes que se hacen dentro del documento.

Don Eugenio sugería que fuéramos analizando el documento globalmente por programa y tal vez destacando los aspectos más importantes que se afectaron en cada programa. Cada programa también tiene el total de lo que se había presupuestado, cuánto se incrementó o disminuyó y lo que se propone que quede al final.

SR. REGULO SOLIS: Me gustaría que viéramos la parte de ingresos y de egresos antes de ver los programas, por ejemplo la relación masa salarial-FEES, que en este momento según el presupuesto que está en discusión, en el cuadro No. 1.

LIC. BELTRAN LARA: Ese cuadro tiene un error que detectamos en la Comisión y lo corregimos. Nosotros detectamos que la masa salarial del año 99 está equivocada, porque no son $\text{¢}2\,096\,000\,000$, son $\text{¢}2\,737\,684\,832,71$. No se le había incorporado una parte de la negociación salarial. No se había incluido la proyección de lo que falta del año, entonces el corte estaba al 31 de agosto.

SR. REGULO SOLIS: Las observaciones en concreto son que el FEES del 99 nos cubre el 96% de la masa salarial y el que está en discusión, del 2000, apenas cubre el 82%. Además me llama la atención, con respecto a los ingresos, algunos supuestos, como el caso del timbre de educación y cultura, que históricamente no ha llegado a treinta millones de colones y esta vez se acepta el presupuesto por cincuenta millones de colones. Me gustaría saber cuál es la situación actual de ese timbre de educación y cultura.

LICDA. MABEL LEON: Los ingresos se proyectan con respecto al historial de ingresos.

LICDA. FABIOLA CANTERO: La Ley que regulaba lo referente al timbre de educación y cultura había sido acusada de inconstitucionalidad por el Gobierno,

básicamente aduciendo que el principio de caja única era de caja única del Estado y que por ende, ningún tributo podía tener un destino específico. Aparentemente habían votado sin lugar la acción, es decir declararon constitucional que los tributos tuvieran un destino específico. No tengo la redacción del voto y no tengo la comunicación oficial. Si quisieran el dato exacto tendrían que darme tiempo para buscar específicamente cuál fue la consideración de la Sala Constitucional, si es que el voto ya está redactado.

LICDA. MABEL LEON: Mientras eso estuvo con ese problema, la Institución continuó recibiendo los ingresos. Además, el ingreso más alto entra a fin de año, entonces con los datos que tenemos sí llegamos a alcanzar ese monto.

Si se ven los datos, el del 99 en este momento no tiene el ingreso real que se va a percibir al final de año y el año pasado, por este problema que se dio, no ingresó menos, pero según conversación con ellos, la Institución seguirá recibiendo a pesar de que se esté en esa situación.

SR. REGULO SOLIS: O sea que sí se han estado recibiendo los cincuenta millones de colones. Mi pregunta concreta es si el año pasado se recaudaron los cuarenta millones de colones presupuestados.

LICDA. MABEL LEON: Esos cuarenta millones de colones eran de 1999, entonces tenemos que esperar a que terminen, porque el ingreso máximo se dan los últimos tres meses del año.

LIC. JOAQUIN B. CALVO: Lo presupuestado estaba en cuarenta millones. Cuánto se recibe de eso, todavía no se sabe.

* * *

Ingresa a la Sala de Sesiones el señor Rector, Dr. Celedonio Ramírez.

* * *

LICDA. MABEL LEON: La masa salarial-FEES es un 22%, o sea sube en 1.22%. También es importante indicar que la masa salarial no se compone sólo se salarios, sino que incluye además las partidas de honorarios de docencia, extensión, posgrados y lo que son prestaciones legales, que es un monto fuerte y lo incrementa. En los presupuestos ordinarios, la masa salarial para esos conceptos nuevos nunca ha sido menor a 100%. Además el año 99 incluye un 4.5% de incremento a la base fuera de lo que es el aumento por inflación y el aumento vegetativo.

El año 2000 incluye, además de este 4.5%, un incremento adicional a las bases de un incremento por inflación.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Quisiera hacer una aclaración de lo que habíamos propuesto en 1995. La masa salarial en este momento y según fue estudiando en CONARE, incluye una serie de cosas que podrían estar aquí o no, sino básicamente por reglamentación. Si lo que queremos ver es la masa salarial cargada al FEES, versus la masa salarial global de la Universidad, entonces esa no es la proporción. Ahí va cargado los derechos de autor, que no necesariamente tiene que cargarse al FEES, porque tiene ingresos.

La masa salarial correspondiente a los posgrados va cargada ahí. No necesariamente tiene que cargarse al FEES, pero no hay una contratación interna que permita contratar, independientemente de la Universidad y que sería lo más aconsejable que todo el personal que trabaja para posgrados no fuera funcionario activo de esta Universidad, sino que fuera por vía de una fundación, como en la UNA.

También a la masa salarial están cargadas todos los funcionarios de las librerías, y tiene un ingreso aparte.

SR. REGULO SOLIS: ¿Los derechos de autor está excluido?

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Sí, pero están los honorarios. Ahora hay honorarios de docencia que sí deben incorporarse y hay honorarios que son de posgrados. Diría que si nosotros les quitáramos todos esos rubros y los pudiéramos pasar a otro lado, la masa salarial probablemente estaría en un poco menos de 1.1% del FEES en este momento, como proyectada. Como liquidada varía un poco. Hasta este año, vamos al final del año con base en la modificación que se le hizo, sabremos cuál es la proyectada versus la liquidada.

SR. REGULO SOLIS: Mi preocupación era que se está proyectando que el FEES cubra el 82% únicamente de la masa salarial, con respecto a un 96% que está cubriendo en el período actual.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: El año pasado la masa salarial fue de 1.18%. No cubrió el 18% la masa salarial el año pasado. Es cierto que ahora hay un aumento del 4%, pero también hay un incremento significativo que puede verlo por los montos.

LIC. JOAQUIN B. CALVO: El año pasado sí se hacía proyección, porque yo lo tengo anotado en el presupuesto del 99, ya se veía que iba a haber ese 22% del FEES.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Ese 22%, si se toma con el año pasado, en el que acordamos un aumento salarial, que automáticamente ya lo hemos pasado en un 2.5% si tenía 18% el año pasado. O sea que ya son 2.5% más el impacto de la inflación, estaría casi en un 21%. De hecho, nosotros no estamos proponiendo ninguna plaza nueva, pero ahí viene un monto que el Consejo Universitario tendría que decidir en su momento sobre eso.

LIC. EUGENIO RODRIGUEZ: Se habría propuesto que analizáramos los cambios propuestos por programa.

LICDA. MABEL LEON: Voy a hacer un resumen de los montos más importantes, porque algunos son muy pequeños. Por ejemplo, en el Consejo Universitario es ajustar las subpartidas que ya estaban incluidas.

LIC. BELTRAN LARA: Para aclarar, el documento está de la siguiente forma: en la primera columna está lo que estaba presupuestado originalmente, la segunda columna son los incrementos o disminuciones; cuando se trata de incrementos están en números positivos y cuando se trata de disminuciones están como números negativos. La tercer columna es tal y como queda después de que se afectó con el incremento o la disminución de la subpartida correspondiente. Después se sacan totales por actividades y subprogramas.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En la primera página no hay ningún cambio significativo. En la página No. 2, todos son variaciones pequeñas, salvo la Oficina de Recursos Humanos, que se le están añadiendo \$6 000 000,00.

LICDA. MABEL LEON: Eso es con el fin de completar los recursos para que realicen un estudio sobre lo que es el Manual de puestos y la clasificación de puestos.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En la página No. 3, en la partida 590 Otras construcciones, adiciones y mejoras, se está disminuyendo en ¢20 000 000,00.

LICDA. MABEL LEON: Eso estaba incluido en la Oficina de Servicios Generales para una serie de remodelaciones en centros universitarios y oficinas centrales. Se rebajan de aquí y se incrementan ¢10 000 000,00 en el programa 8, para otras construcciones y remodelaciones. Además, se hacen unos ajustes en edificios.

En la Dirección Financiera se incluyen ¢15 843 000,00 en la partida 832 Cuentas pendientes de años anteriores, que es el aumento a salarios de los tres meses de julio a setiembre del año 99, que se incluye en la sub-partida 832. Para esto se rebaja la sub-partida 990 que está en la Oficina de Presupuesto, por el mismo monto. Además, como en el presupuesto extraordinario 4-99, aprobado ayer, se incluyeron los recursos para el aumento de salarios de octubre a diciembre del 99, se disminuye en ¢18 500 000,00 esta misma subpartida y se pasa a edificios el año entrante, para rescatar los recursos que se tomaron en este extraordinario y para cubrir el aumento de salarios.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Por qué se hace la disminución en la partida 021 Derechos de autor.

LICDA. MABEL LEON: Disminuye los derechos de matrícula en un 1%, además del 12% se le había agregado un 1% para incrementar derechos de autor. La

Comisión decide que se disminuya el 1%, se deje con un 12%, entonces se rebajan los derechos de autor.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Una cosa es que se disminuya en 1% y otra cosa es que se disminuya la obligación. ¿La obligación también se está disminuyendo? Nosotros vamos a deber ¢29 000 000,00 y según lo que me dijo doña Mabel más bien eran ¢40 millones, o sea, la obligación queda ahí. Aquí nos debe quedar claro que estos ¢7 millones van a quedar desfinanciados y que en alguna modificación hay que meterlos.

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: En las discusión de este presupuesto estuvo don Rodrigo Arias y él nos dijo que se quedara así, con el compromiso de él de que en el primer presupuesto o modificación, y dependiendo del superávit de este año, incluiría la diferencia para pagar derechos de autor. Así es que es un compromiso de la Rectoría de aceptar que el 1% que se le iba a cargar a los estudiantes, por este año no se aplicara y mantuviéramos lo ya aprobado por el Consejo Universitario del 12%. Ese 1% significan ¢7 693 742,00, que no se toman en cuenta, pero lo disminuimos en derechos de autor.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Lo que sugeriría es que, independientemente de aprobar el presupuesto, quede una nota de parte de este Consejo diciendo que deberá reponerse oportunamente este monto, para que no se le olvide a nadie que esa es una deuda que queda pendiente.

En el programa 3-01-71 de la Oficina de Bienestar Estudiantil, partida 651 Contribución patronal a la Caja, hay una adición de ¢2 000 000,00.

LICDA. MABEL LEON: Eso es para pagar el seguro de los estudiantes, que no estaba incluido.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En la página No. 3, en la partida 3-01-72 Actividades estudiantiles, ¿están los ¢20 000 000,00 para JUNCOS?

LICDA. MABEL LEON: Sí señor, están distribuidos. En Actividades Estudiantiles, las solicita la Federación y ellos al final solicitaron un ajuste, rebajar de dos supartidas ¢150 000,00 y aumentar la 351 para adquisición de equipo

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Estos ¢20 millones en que momento se tendrían y qué posibilidad hay de mantener ese monto en el verdadero valor porque los JUNCOS son hasta setiembre.

LICDA. MABEL LEON: Ese monto se distribuyó en diferentes sub-partidas dentro de las actividades de la Oficina de Bienestar Estudiantil. Doña Nidia Lobo nos solicitó que pasáramos es monto a la Dirección de Asuntos Estudiantiles para tener la coordinación. Si el recurso no se utiliza están incluidos dentro de los recursos que la Institución coloca.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En este momento ¢20 millones valen cierto monto y cuando se van a utilizar vale mucho menos. Podríamos decir que ese monto la Universidad lo ponga en una cuenta de dólares que comenzará a ser girada a partir de determinado momento para que valga los ¢20 millones, lo que queremos es que no baje el valor. Puede que se le haga alguna nota a la parte financiera para que coloque ese dinero y los intereses porque tenemos los intereses presupuestados y gastados. Eso puede generar sus propios intereses y luego plantearle al Consejo Universitario como incorporar en una modificación esos intereses.

LICDA. MABEL LEON: Está la distribución presupuestaria que son ¢20 millones.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Lo que pasa es que al quedar el dinero ahí y no colocarse en el banco para ese efecto los que se llevan los intereses son la otra parte entonces significa que le ha bajado cerca del 10% cuando se va a utilizar.

LICDA. MABEL LEON: De todas maneras entiendo que le van a hacer un nuevo planteamiento de más recursos.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Considero que la comisión debe generar más dinero y no hay presupuestado nada de parte de la comisión.

LICDA. MABEL LEON: El cuadro y el gráfico No. 5 se muestran los gastos por salarios, está a nivel de subpartidas, la subpartida 0 y las otras, luego el cuadro No. 6 representa la masa salarial, hay una gran diferencia de lo que es masa salarial con respecto a lo que es la sub-partida 0.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: ¿Esos cuadros están dentro del documento?

LICDA. MABEL LEON: No están incluidos

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En la última página hay un cambio que se había en el Presupuesto Extraordinario 4-99 en la partida 510 "edificios" que se aumentan ¢18,5 millones quedando ¢210 millones para el Edificio D y ¢100 millones para dos Centros Universitarios.

LICDA. MABEL LEON: Quedan ¢50 millones para Puntarenas y ¢40 millones para construcción de módulos de aulas en los Centros Universitarios de Pérez Zeledón, Alajuela, Palmares y Santa Cruz.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Para que son los ¢10 millones de la partida 590 "Otras construcciones, adiciones y mejoras".

LICDA. MABEL LEON: Se rebajaron de Servicios Generales y de la partida 590 en Inversiones.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Esto es utilizable en mantenimiento.

LICDA. MABEL LEON: Se utiliza como mejoras.

SR. REGULO SOLIS: La diferencia en ¢1.100 millones de masa salarial y la partida 0, eso sería honorarios y otras.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Eso está en colones o en porcentajes.

SR. REGULO SOLIS: Está en colones.

DR. CELEDONIO RAMIREZ. ¿ Y en porcentajes?

LICDA. MABEL LEON: No pero se puede hacer.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Ese seguirá siendo el problema mayor o sea que de igual manera que la Universidad ha logrado ir fortaleciendo, decisiones tendientes a incrementar este rubro hace que en menos de 2 años la UNED esté de pique y así lo digo de claro al Consejo Universitario. Costó mucho y me hubiera gustado ver 80% del FEES dedicado a la parte salarial entonces la Universidad estaba muy fuerte porque le quedaba un 20% para llegar otra vez al punto crítico.

Actualmente la diferencia entre los que nos da el FEES y la diferencia entre lo que nosotros gastamos en salarios hay una ventaja que estuvo pensada dentro de la última negociación salarial que es el año entrante si nosotros pagamos ese 2% el FEES crece 3,5% por crecimiento de población, o sea en el 2001 y el 2002 sería 6% para recuperarse, eso no queda en una negociación salarial porque si queda en una negociación salarial, nosotros vimos del crecimiento para hacer ese manejo de ese 9% llevándolos al 2002 en el cual la UNED sigue pagando inflación y por otro lado tomando en consideración que el FEES tiene esos dos elementos, por supuesto hay que tomar en consideración la próxima negociación del FEES a ver si queda con eso mismo.

Por otro lado el Consejo Universitario tiene que estar muy claro si el FEES crece por vía de inflación y la inflación es menor que la que se proyecta tiene que hacer el recorte quiera o no, por eso el punto 3) de la negociación salarial que se logró en la primera vez y que dice que la Universidad tiene que aplicarlo, si llega el momento en que tenga que aplicarlo no va a ser muy agradable pero de todos modos tiene que hacerlo.

Eso significa que si hay ¢1.100 millones de diferencia entre lo que nosotros recibimos del Gobierno y lo que le pagamos a los trabajadores, eso es dinero que tenemos que generar y el dinero que nosotros generamos son gastos de operación por lo tanto son menos dinero para poder trabajar y si eventualmente va subiendo va a llegar al punto en que nosotros nos comemos todos los ingresos propios que generamos y tenemos una Universidad para pagar salarios y no tiene con que trabajar. En estos años hemos logrado ahorrar por otros lados para poder impulsar el desarrollo.

La Universidad tiene un Sindicato que dice que no le debe sobrar nada, entonces una Universidad que va creciendo en salarios y que no tiene superávit al final no irá a ningún lado y como aquí es una vergüenza tener superávit, no sé si se dieron cuenta cuál fue el triunfo mayor de Bill Clinton, fue venir al Congreso y decirles por primera vez en la historia el superávit más amplio que ha tenido el Gobierno de los Estados Unidos, \$193 mil millones y nadie dice que le sobró el dinero sino lo que dicen es que buena administración que hizo que el Gobierno no tuviera ninguna deuda interna sino que por primera vez en la historia le sobrara una cifra astronómica, eso significa que Clinton va a hacer algo importante con ese dinero para su país o para las relaciones internacionales.

Es buena la situación de la Universidad en el sentido del equilibrio y que no se queda debiendo nada y que está cubierto el año 2000, pero hay que analizar la situación de que a no ser que el crecimiento de los ingresos propios se incrementara tanto y comenzara a distanciarse y la UNED se propusiera una meta en los próximos 10 años a superar más del 1X1, o sea que por cada colón que recibe llegue a generar otro ₡1 pero está difícil en una institución estatal de Costa Rica aspirar a ese tipo de sueño como lo tiene PEN STATE, que recibe \$400 millones y genera \$1,700 millones propios, o sea \$4 por cada uno.

LIC. JOAQUIN B. CALVO: Es importante que quede constando en el trabajo que realizó la Comisión junto con doña Mabel León y los datos que se estuvieron manejando a nivel del Presupuesto incluso con don Rodrigo Arias, la preocupación de la Comisión en todo momento fue si el incremento por varios rubros uno de ellos "plazas" estaba disparándose más allá de lo que se había señalado. Ha sido una preocupación durante los últimos cuatro años por bajar esa relación. Creo que es historia lo que en su momento creó una gran preocupación en la Institución por las medidas fiscales que se adoptaron y en ese momento nunca se consideró que esas medidas fiscales aún cuando no fueron permanentes han traído algunos beneficios a la Institución.

Esto es importante señalarlo porque otra de las preocupaciones que en su momento ya han sido historia como fue la partida de "Horas extra", el comportamiento sigue el mismo con una distribución de esos montos no equitativamente distribuida que se podría si los montos de horas extra si eran distribuidas en forma equitativa a nivel de la Institución entonces podría decirse que si hay una necesidad real. Sin embargo eso queda en evidencia dentro de los análisis que se hicieron dentro del Presupuesto, igual las partidas por honorarios.

De tal manera que para este Consejo que es el último Presupuesto que aprueba el actual Consejo y comparando documentos se nota esto que se está señalando.

Creo que a futuro y previendo que van a ser otras personas las que van a estar analizando el Presupuesto, considero que debe ser analizado con calma y tranquilidad. No nos llegó como hubiésemos querido con anticipación porque me

queda duda y comparando el Plan Operativo Anual contra lo que está aprobándose a nivel presupuestario si efectivamente hay algún empate.

Creo que el elemento del Plan Operativo Anual-Presupuesto-Liquidación Presupuestaria, deben ser elementos que se hagan costumbre dentro de análisis y proyección del Presupuesto con el propósito de ver si efectivamente esto que estamos discutiendo y que la Institución pueda manejar un poco más de números reales -no es que no los esté manejando ahora- dentro de la parte de la planificación institucional para ir haciendo los ajustes necesarios en caso de que en un momento dado se pudiera prever lo que el Sr. Rector está manejando en este momento que a 2 años plazo habría que ver cuál a ser el comportamiento de la masa salarial, que es un rubro que indiscutiblemente a nosotros nos creó gran preocupación. ¿Qué se va a hacer a futuro?, creo es importante que quede como una preocupación a nivel institucional pero no solo porque sea el rubro “masa salarial” sino porque ese rubro está indicando que deben ser otros análisis y parámetros los que se deben realizar en términos más “científicos” para un análisis de Presupuesto. Esto lo sabe la Oficina de Presupuesto que es un asunto de correr y ajustes, eso es lo normal a esta época del año pero debiera ser más pausado y que la Oficina de Presupuesto pudiera tener otros rubros para análisis.

Doña Mabel ha venido pidiendo para su personal capacitación, ya que es muy poca para poder realizar análisis más sistemático, para que tener más preparación no es que ahora no la tengan sino que hay muchas cosas que van cambiando de cómo plantear y analizar un presupuesto y lamentablemente a veces este tipo de capacitación en oficinas tan importantes no se pueden dar y hay otros recursos que están capacitando a otro personal, tampoco quiere esto decir que no porque la capacitación de otro personal sea importante, pero hay prioridades y creo que esto es una prioridad a la cual se debe dar el cuidado requerido para que las personas de esta oficina cuente con elementos más sólidos porque están trabajando bajo presión y a veces induce a cometer errores y son errores que a nivel de la Institución son cobrables, hay otros errores que se comenten en otras oficinas y no pasa nada.

Al Consejo se han presentado propuestas de que no se entregó un plan determinado entonces se solicita una sanción moral y ni siquiera eso pasa, para otras oficinas es implacable por un error pero a veces no se analizan las circunstancias sobre las que trabaja cierto personal.

Creo que esto que ha iniciado como un análisis de cual va a hacer el comportamiento de la masa salarial al año entrante es una preocupación que debe quedar planteada porque debe ser de un análisis más cuidadoso.

Esto lo quiero señalar porque estos días han sido muy tensos, desde el lunes que se inició el análisis para que el miércoles esté listo el Presupuesto Extraordinario 4-99 y Modificación Interna 2-99 y de ahí el análisis de muchos documentos, ajustes, etc. Se detectó el error inicial de la masa salarial y luego se ajustó, eso es parte de la mecánica y dinámica de un análisis de Presupuesto, esto lo digo para

que sepan las horas invertidas en analizar documentos, no solo por parte del Consejo Universitario sino por parte de la Oficina de Presupuesto. Se trabaja contra el tiempo y muy a presión y posiblemente hay una serie de detalles que se hayan ido pero los errores y análisis sobre los documentos han sido tomando en cuenta aspectos importantes a nivel institucional.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Entonces sometería a votación la aprobación del Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Económico del 200 por un monto de ¢4 707 498 260,00 así como el Plan Operativo Anual del 2000.

* * *

Se somete a votación la aprobación del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Correspondiente, se aprueba y se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO I

Se conoce dictamen de la Comisión de Presupuesto y Correspondencia, sesión 204-99, Art. III, inciso 1) del 30 de setiembre de 1999 (CU.CPC-99-174), en relación con el acuerdo del Consejo de Rectoría, sesión 1109-99, Art. I del 16 de setiembre de 1999 (CR-713), sobre el proyecto de Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico del 2000, y el oficio CPPI-068-99 del Centro de Planificación y Programación Institucional, referente al Plan Operativo Anual del 2000.

Se acoge el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Correspondencia, y SE ACUERDA:

- 1. Aprobar el Plan Operativo Anual del 2000.**
- 2. Aprobar el Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico del 2000, por un monto de ¢4 707 498 260,00.**

ACUERDO FIRME

* * *

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Quiero darles las gracias a este Consejo Universitario porque durante un período de 5 años, no es la última sesión pero es la sesión última más importante, hemos trabajado juntos y se hemos previsto los recursos financieros para la Universidad y de esta manera dejamos debidamente previsto los recursos financieros que la Universidad necesita para el año 2000 en cumplimiento de nuestras obligaciones. Creo que de ahí en adelante serán otros.

Considero que el trabajo y los resultados que obtenga la Oficina de Presupuesto son un poco el resultado de las políticas de la Administración y le deseo mucha suerte a doña Mabel León para un futuro porque saben como hemos procedido y no sabemos cómo se procederá a futuro, que hemos reducido considerablemente la cantidad voluntaria o involuntariamente de modificaciones y que muy fácilmente esto podría ser mayor y que en la UNED si se abre las puertas es como abrir un dique. Espero que en un futuro haya una buena claridad sobre cómo prever las cosas de tal manera que la Oficina de Presupuesto se les faciliten algunas de las cosas, no sé qué sistema se va a utilizar pero nosotros si utilizamos un sistema que era básicamente que la Oficina de Presupuesto nos hacía el cálculo de las necesidades o de los compromisos adquiridos de toda la Universidad y una vez establecido eso se vio como se distribuía lo que quedaba pero hay otras personas que insisten en la Universidad que vaya y le pida a cada uno la parte sustantiva del banquete eso conducirá a otro tipo de problemática al hacer el Presupuesto.

Les agradezco a todos el haber cumplido muy bien con este deber para la Universidad y dejarla satisfactoriamente para el año 2000 y sobre todo que este Consejo le puede decir a la Comunidad Universitaria que al aprobar este último Presupuesto no deja deudas, salvo el 2% que todavía queda del compromiso que fue adquirido y que se considerará en julio del 2000 y que la Administración tiene el derecho de aplicarlo hasta enero del 2001.

Tampoco tenemos ninguna deuda externa. Espero que ese superávit como viene contemplado sea conservador que son ¢198 millones y solicité que lo máximo fuera algo que quedara bastante lejos de lo que fuera al final el superávit que no vaya a ser el superávit sea menor y le dejamos una deuda disfrazada por ese medio.

MSC. FERNANDO MOJICA: Al cerrar un ciclo de una Rectoría y ver hacia atrás de que una institución de educación superior casi con 99% de su infraestructura física terminada quedaran unos pocos Centros Universitarios sin infraestructura, que se hayan logrado no con préstamos externos, creo que eso es admirable mientras que otras universidades necesitan hipotecar para poder pagar, entonces uno se siente satisfecho estar en esta Institución, de ver como se ha construido. Precisamente las instituciones que tienen superávit son las que el Gobierno quiere vender por ser buenas. No entiendo como es que van a vender un ICE o INS cuando tienen superávit; porque no venden la CCSS que tiene déficit porque eso no les interesa.

Quiero insistir de que estos trabajos como el que hizo la Comisión de Presupuesto y Correspondencia demuestra que el tiempo que le ha asignado a los consejales internos para trabajar en el Consejo Universitario es deficiente, insisto que los miembros internos deben tener más tiempo para atender las comisiones. Hay personas que creen que el trabajo del Consejo Universitario es el Plenario y no el trabajo que se hace en las comisiones ordinarias, ad hoc u otras. Creo que eso es un error de la comunidad universitaria.

Por último es una moción en el sentido de tomar el acuerdo de indicarle al nuevo Rector del problema que se puede presentar si aquí a 2 años si no se toman las medidas necesarias para la masa salarial.

Este es el último presupuesto que analizará este Consejo Universitario, creo que nosotros no dejamos constancia de eso para el nuevo Rector y para el nuevo Consejo Universitario, después nos pueden criticar de que nosotros sabíamos y que nos quedamos callado. Moción para que se tome un acuerdo de que eso quede muy claro. Hay dos años para que se planee las medidas fiscales necesarias, pero creo que nuestro deber como Consejo Universitario es advertir esa situación a futuros Consejos Universitarios.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Quiero someter a votación la moción de dejar constancia de la preocupación del Consejo Universitario por el equilibrio fiscal de la Universidad específicamente FEES-Masa Salarial y que insta a la nueva Administración a que haga el estudio y adopte las políticas que permitan mantener un equilibrio adecuado entre estos aspectos.

LIC. JOAQUIN B. CALVO: Sugiero que este acuerdo se le comunique a la comunidad universitaria para que haya pleno conocimiento de la preocupación externada en esta sesión en donde queda aprobado el Presupuesto para el año 2000. Si ha habido otras cosas que han sido menos importantes, creo que esto si es un elemento importante que debe ser comunicado a la comunidad universitaria.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Se le puede añadir lo referente a los derechos de autor. Se podría hacer un recordatorio a la Oficina de Presupuesto que esto deberá ponerse oportunamente.

* * *

Se toman los siguientes acuerdos:

ARTICULO I-A

Después de aprobado el Presupuesto Ordinario para el ejercicio económico del 2000, SE ACUERDA:

Dejar constancia de la preocupación del Consejo Universitario por el equilibrio fiscal de la Universidad, específicamente FEES-Masa Salarial. Asimismo, insta a la Administración entrante para que realice el estudio pertinente y adopte las políticas que permitan mantener un equilibrio adecuado entre el Fondo Especial de la Educación Superior y la Masa Salarial.

ACUERDO FIRME

ARTICULO I-B

Después de aprobado el Presupuesto Ordinario para el ejercicio económico del 2000, SE ACUERDA indicar a la Licda. Mabel León, Jefa de la Oficina de Presupuesto que debe reponerse oportunamente los ¢7 891 742,00 que se rebajaron del programa 2-01-67 Dirección Financiera, partida 021 Derechos de autor.

ACUERDO FIRME

* * *

SR. REGULO SOLIS: Al inicio de la sesión manifesté la preocupación sobre los supuestos de ingresos y los estoy comparando con la relación de la venta de textos. El impuesto de los ingresos por timbre de educación y cultura en el año 1997 fueron de ¢26 millones netos, en 1998 ¢29 millones luego hubo un crecimiento de 11,5%, eso nos lleva a que en 1999 se estarían recibiendo ¢32 millones y en 2000 ¢36 millones manteniendo ese crecimiento y se están presupuestando ¢50 millones, con esta meta estamos inflando el presupuesto de ingresos por ¢13 millones.

LICDA. MABEL LEON: Es que no se comporta porcentualmente. Esos dos años como estaba ingresando anteriormente han tenido problemas con la ley entonces el recurso no ha ingresado de acuerdo con los últimos datos se espera esa cantidad.

SR. REGULO SOLIS: Lo señalo para los años 1997 y 1998, y esperemos que se supere los ¢50 millones. Mi preocupación es válida porque lo que se tiene es eso.

En cuanto a la venta de textos ha tenido un crecimiento de acuerdo a los ingresos de un 19,5%, eso nos lleva a que al supuesto ingreso está bien ¢117 millones pero hay una nota que dice está incorporado la venta de ¢15 millones por el Manual de Educación Vial, o sea no hay ingreso real producto de una gestión sino a través de un convenio o venta de un producto que tiene un nicho específico ese es el incremento que le estamos dando al ingreso.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Ese libro se saca y da un porcentaje. Desafortunadamente el Ministerio de Educación Pública no nos ha actualizado lo que tiene que ver con el Programa de los Materiales del Programa EDAD, entonces no se sacan tantos.

SR. REGULO SOLIS: Esa es una fuente de ingreso y una de las más importantes y no se le da la importancia del caso. Debemos proyectar con base en acciones, para generar más ingresos no somos agresivos.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: De ese libro lo que me han dicho los oficiales de tránsito es que parece que hay algo burocrático dentro del Gobierno porque quisieran tenerlos en todo lado inclusive venderlos. Vamos a ver como se podría fomentar más a nivel nacional.

LIC. JOAQUIN B. CALVO. A veces uno no ve la Universidad en su sentido global. Esto es una preocupación que tiene el Consejo Editorial y don Alberto Cañas ha venido insistiendo mucho en esto porque la colocación de los libros de línea editorial pareciera que no son parte de los ingresos que pueden percibir la Universidad y en montos importantes, pareciera que es todo lo contrario mediante una reglamentación obsoleta para los parámetros de mercado que se están manejando ahora y la colocación de los libros de línea editorial que tiene la UNED que son muy buenos y ojalá que la parte de mercadeo vaya a funcionar, eso es algo que hay que dejar consolidada.

Esta es una preocupación a la que hay que ponerle atención porque fuimos muy claros en el rebajo del 1% de no grabar a los estudiantes, sin embargo el problema no son las unidades didácticas y creo que el Sr. Rector lo ha reiterado, pero el problema es la otra parte de la línea editorial. Por suerte que hay un Consejo Editorial que está bastante consciente de un serie de situaciones a las cuales se les está poniendo cuidado pero eso es otro rubro que está al descubierto y al cual la Universidad le tiene que poner atención.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Sé que don Alberto Cañas se molestaba mucho con don Hernán Mora por la distribución, pero tiene que reconocer que nunca le apliqué la política de autofinanciamiento a su línea editorial nunca les pedí que no podían publicar sino no tenían los ingresos, entonces que la línea editorial durante todo este tiempo ha ido subvencionada por la Universidad.

Creo que la Universidad puede recoger muchos fondos y que tiene razón y por eso me gustó mucho en la reforma que se hizo a la Vicerrectoría Ejecutiva el que se va a establecer una unidad de mercadeo esperamos que esa unidad pueda cooperar con esto. Definitivamente la unidad de distribución de materiales casi desde un inicio no funcionó para ese propósito y también la capacitación que tenía los funcionarios y tipo de trabajo nunca funcionó para eso y ojalá que nosotros podamos no solamente producir sino distribuir más a nivel nacional e internacional las excelentes obras de línea editorial que se han sacado. Creo que lo que es material de unidades didácticas son muy buenos pero eso ya tiene sus cursos, va a haber un nuevo material porque nadie lo ha producido todavía que son materiales de posgrados. Les recuerdo que no es obligatorio hacer unidades didácticas para posgrados pero cuando venga alguien que verdaderamente produzca un material original van a salir libros de parte de la UNED y serían muy parecidos a los de línea editorial.

SR. REGULO SOLIS: En el Presupuesto no se refleja la creación de la Unidad de Mercadeo a penas se está proyectando 2,47% de los ingresos de la Universidad.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No ser refleja porque lo que aparece ahí es la ejecución de unas plazas.

LICDA. ADELITA SIBAJA. Eso lo conversamos con don Rodrigo Arias, hay algunas partidas que hay para propaganda, divulgación que cuando esté la Unidad de Mercadeo entonces se haría un traslado.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Lo que pasa es que las reformas en la Vicerrectoría Académica significó que nosotros le cortamos bien el cabello a esa Vicerrectoría y en la Vicerrectoría de Planificación. En el caso de la Vicerrectoría Ejecutiva parece que se le están poniendo más plumas y ahí es donde viene el problema. O sea en las otras Vicerrectorías dejaron una reducciones muy significativas para la Universidad que bajaron esa.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Quiero agradecer a la Comisión de Presupuesto y Correspondencia y a doña Mabel León por haber trabajado tan arduamente en este asunto. Lamento el atraso porque estaba buscando el momento de llegar a una negociación salarial que pudiera quedar acomodada aquí y eso fue lo que hizo que se atrasara.

LIC. JOAQUIN B. CALVO: Que le trasmita el agradecimiento de parte del Consejo Universitario a todo el personal de la Oficina de Presupuesto.

LICDA. MABEL LEON: De mi parte muchas gracias por atenderme todos estos días en el análisis de los tres documentos.

* * *

Se levanta la sesión a las 11:05 a.m.

Dr. Celedonio Ramírez Ramírez
Rector

amss/ef**